



## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

MANUELA BERGES BARRERAS, Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 5/2024 de Transferencia de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

#### RESUELVO:

**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 5/2024 del ejercicio 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	3420	22799	Servicio de mantenimiento y productos piscina municipal periodo estival	28.331,50
Total TCA.....				28.331,50

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	3420	13000	Retribuciones básicas personal laboral piscinas	-8.963,50
	3420	13002	Otras remuneraciones personal laboral piscinas	-11.368,00
	3420	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Piscinas	-8.000,00
Total TCD.....				-28.331,50

**Segundo:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

**Tercero:** En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

En Pedrola, a fecha de firma electrónica,  
LA ALCALDESA,

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601

Manuela Berges Barreras (1 de 1)  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedrola  
Fecha: 28/05/2024  
Firma: 363771ec3fe46c12c44729d6d03957  
HASH: 363771ec3fe46c12c44729d6d03957

DECRETO  
Número: 2024-0598 Fecha: 28/05/2024

Cód. Validación: 4PW40HSZXSX5H57EF79VM2HMR  
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Manuela Berges Barreras.

**DECRETO**  
Número: 2024-0598 Fecha: 28/05/2024

Cód. Validación: 4PW4OHSZXSXSYH57EF79WNM2HMR  
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

